

ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA N°4479-3-L122
“ADQUISICIÓN DE LANA DE OVEJA CHILOTA HILADA A MANO PARA EL
PROYECTO CICLO DE FERIAS ARTESANALES Y MUESTRAS EN VIVO EN LAS
DALCAS”

DECRETO ALCALDICIO N°840

DALCAHUE, 20 de abril de 2022

VISTOS: El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria; el Informe de Propuesta Pública; el Acta de Apertura de fecha 19.04.2022; las ofertas presentadas; el Decreto Alcaldicio N°762 de fecha 04.04.2022, que aprueba bases administrativas, anexos, designa comisión evaluadora y llama a Licitación Pública la “Adquisición de lana de oveja chilota hilada a mano para el proyecto ciclo de ferias artesanales y muestras en vivo en las dalcas”; la Licitación pública ID N°4479-3-L122, la necesidad de adquirir lana de oveja chilota hilada a mano para el proyecto ciclo de ferias artesanales y muestras en vivo en las dalcas, a través del portal www.mercadopublico.cl, según lo señala la ley de compras públicas N° 19.886; el ingreso N°173101 de fecha 27 de octubre de 2021; el decreto Alcaldicio N°1021, de fecha 23 de junio, que declara como actividad municipal el “Ciclo de ferias artesanales y muestras en vivo en las dalcas”; el Decreto Alcaldicio N°596, de fecha 30 de marzo del 2021, que aprueba el convenio suscrito entre el Ministerio de las culturas, las Artes y el Patrimonio y la Ilustre Municipalidad de Dalcahue; la Resolución Exenta N°50, de fecha 05 de febrero del 2021, que aprueba convenio celebrado en el marco del concurso público línea de organización de festivales, ferias y exposiciones, convocatoria 2021 del fondo nacional de desarrollo cultural y las artes, ámbito nacional de financiamiento; el convenio de suscrito entre el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y la Ilustre Municipalidad de Dalcahue; el Decreto Alcaldicio N°2.099, de fecha 20 de Diciembre de 2021, que aprueba el presupuesto municipal año 2022; la Sesión extraordinaria N°8 del Concejo Municipal de Dalcahue de fecha 13 de Diciembre de 2021, en donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2022; el Decreto Alcaldicio N°548 de fecha 07 de marzo del 2022, que declara electo en el cargo de alcalde; los artículos 12, inciso 4to, 56 y 66, de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- Adjudíquese la Licitación N°4479-3-L121 denominada “Adquisición de lana hilada a mano para el proyecto ciclo de ferias artesanales y muestras en vivo en las dalcas de la ilustre municipalidad de Dalcahue” al siguiente oferente:

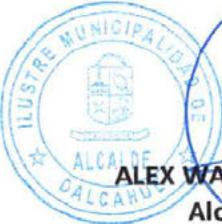
| RAZÓN SOCIAL OFERENTE | RUT | Valor adjudicado |
|------------------------------------|------------|-------------------------|
| GLORIA DEL CARMEN MUÑOZ BARRIENTOS | ██████████ | \$2.303.840.- IVA incl. |

2.- Infórmese al oferente individualizado anteriormente el resultado de la adjudicación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE, Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL
www.mercadopublico.cl



MANUEL ANÍBAL ÁLVAREZ BARRÍA
Secretario Municipal (S)
DALCAHUE



ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

**ACTA DE APERTURA PROPUESTA PÚBLICA N° 4479-3-L122
"ADQUISICIÓN DE LANA HILADA A MANO PARA EL PROYECTO CICLO DE FERIAS
ARTESANALES Y MUESTRAS EN VIVO EN LAS DALCAS"**

En Dalcahue a 19 días del mes de abril de 2022, se realiza la apertura de la Propuesta Pública denominada "**Adquisición de lana hilada a mano para el proyecto ciclo de ferias artesanales y muestras en vivo en las dalcas**", por la DIDECO Sra. Yasna Cecilia Igor Guichacoy, la Jefa de Desarrollo Local Sra. Marcela Alejandra Staforelli Vivanco y la Encargada de la Oficina de Turismo Srta. Giselle Andrea Peñailillo Araya.

Se presentaron 3 oferentes en el Portal Mercado Público:

| Razón social Oferente | Monto Total Neto Oferta |
|---|-------------------------|
| Distribuidora Heinrich Werner Wapsas Celis E.R.I.L. Rut N° 76.784.973-4 | \$2.024.000 |
| Gloria del Carmen Muñoz Barrientos Rut N° [REDACTED] | \$1.936.000 |
| El Conejo Blanco SPA Rut N° 76.799.984-4 | \$1.647.008 |

Para constancia firman.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE DALCAHUE
DIDECO

Yasna Igor
YASNA CECILIA IGOR GUICHACOY
DIDECO
Ilustre Municipalidad de Dalcahue



Staforelli
MARCELA ALEJANDRA STAFORELLI VIVANCO
JEFA DESARROLLO LOCAL
Ilustre Municipalidad de Dalcahue



Giselle Peñailillo
GISELLE ANDREA PEÑAILILLO ARAYA
ENCARGADA OFICINA DE TURISMO
Ilustre Municipalidad de Dalcahue



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

INFORME PROPUESTA PÚBLICA N°4479-3-L122
"ADQUISICIÓN DE LANA HILADA A MANO PARA EL PROYECTO CICLO DE FERIAS
ARTESANALES Y MUESTRAS EN VIVO EN LAS DALCAS DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE DALCAHUE"

En Dalcahue a 19 días del mes de abril de 2022, la DIDECO Sra. Yasna Cecilia Igor Guichacoy, la Jefa de Desarrollo Local Sra. Marcela Alejandra Staforelli Vivanco y la Encargada de la Oficina de Turismo Srta. Giselle Andrea Peñailillo Araya, evalúan la Licitación Pública denominada "**Adquisición de lana hilada a mano para el proyecto ciclo de ferias artesanales y muestras en vivo en las dalcas**".

Se presentaron 3 oferentes en el Portal Mercado Público:

| Razón social Oferente | Monto Total Neto Oferta |
|---|-------------------------|
| Distribuidora Heinrich Werner Wapsas Celis E.R.I.L. Rut N° 76.784.973-4 | \$2.024.000 |
| Gloria del Carmen Muñoz Barrientos Rut N° [REDACTED] | \$1.936.000 |
| El Conejo Blanco SPA Rut N° 76.799.984-4 | \$1.647.008 |

✓ Luego de revisados los antecedentes presentados por los oferentes se procede a la aplicación de los respectivos criterios de evaluación:

| OFERENTES | PRECIO | | CUMPLIMIENT. REQUISITOS | | PRESENCIA COMUNAL | | PLAZO DE ENTREGA | | TOTAL |
|---|-------------|-----|-------------------------|-----|-------------------|-----|------------------|-----|-------|
| | MONTO | 25% | 20% | | COMUNA | 35% | DÍAS | 20% | |
| Distribuidora Heinrich Werner Wapsas Celis E.R.I.L. | \$1.700.840 | 24% | NO | 0% | TEMUCO | 5% | 10 | 10% | 39% |
| Gloria del Carmen Muñoz Barrientos | \$1.936.000 | 21% | SI | 20% | DALCAHUE | 35% | 3 | 20% | 96% |
| El Conejo Blanco SPA | \$1.647.008 | 25% | SI | 20% | CONCEPCIÓN | 5% | 3 | 20% | 70% |



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

Debido a que el oferente Distribuidora Heinrich Werner Wapsas Celis E.R.L., no adjuntó la carta oferta en un formato correcto, se le evaluó con 0% en cumplimiento de los requisitos.

Luego de aplicados los respectivos criterios de evaluación, se sugiere adjudicar la licitación "Adquisición de lana hilada a mano para el proyecto ciclo de ferias artesanales y muestras en vivo en las dalcas" al oferente **Gloria del Carmen Muñoz Barrientos**, Rut N° [REDACTED], por un monto de **\$1.936.000.-** Valor Neto; ya que cumple con la totalidad de los documentos solicitados.

Para constancia firman.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE DALCAHUE
DIDECO

YASNA CECILIA IGOR GUICHACOY
DIDECO
Ilustre Municipalidad de Dalcahue



MARCELA ALEJANDRA STAFORELLI VIVANCO
JEFA DESARROLLO LOCAL
Ilustre Municipalidad de Dalcahue



GISELLE ANDREA PEÑAILILLO ARAYA
ENCARGADA OFICINA DE TURISMO
Ilustre Municipalidad de Dalcahue